

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

89**MADRID NÚMERO 8**

EDICTO

Don José Antonio Rincón Mora, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 849 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Organización Nacional de Ciegos Españoles frente, frente a don Guillermo Márquez Fernández, Sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Madrid, a 10 de abril de 2019.

Parte dispositiva:

Se acuerda completar la sentencia de fecha 6 de febrero de 2019, consistente en los siguientes términos:

Vistos por mí, don Javier Carazo Rubio, magistrado adscrito como refuerzo al Juzgado de lo social número 8 de Madrid, los presentes autos seguidos a instancias de Organización Nacional de Ciegos Españoles, contra don Guillermo Márquez Fernández, que no comparece, ha pronunciado la siguiente.

Incorpórese esta resolución al libro de sentencias y llévese testimonio a los autos.

Así, por éste su auto, lo acuerda, manda y firma, el ilustrísimo señor magistrado-juez, don Javier Carazo Rubio.—El magistrado-juez.

Contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la resolución a la que se refiere la aclaración cuyos plazos comenzarán a computarse el día siguiente a la notificación de este auto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Guillermo Márquez Fernández, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 10 de abril de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/17.173/19)

